

Barcelona, 7 de febrero de 2012

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En relación con la aprobación del Real Decreto Ley 2/2012 de saneamiento del sistema financiero, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") comunica el cálculo preliminar de los mayores requerimientos de saneamientos de activos inmobiliarios.

El importe estimado a 31 de diciembre de las nuevas provisiones a constituir para la cobertura de los activos inmobiliarios de Grupo CaixaBank asciende a 2.436 millones de euros y el correspondiente a los activos inmobiliarios del Grupo ServiHabitat a 730 millones.

El total de provisiones adicionales a registrar por Grupo CaixaBank corresponde a mayores provisiones para la cartera crediticia, de los que 955 millones de euros derivan de la provisión genérica del 7% sobre activos clasificados como normales.

La fuerte capacidad de generación de resultados recurrentes de explotación así como la provisión genérica de 1.835 millones de euros existente a 31/12/2011 permitirá al Grupo "la Caixa" absorber cómodamente el impacto de los nuevos requerimientos de provisiones.

Por otra parte, el importe estimado de requerimientos de capital principal, adicional al aumento de provisiones, asciende a 1.305 millones de euros, de los que 745 corresponden a Grupo CaixaBank. Para su cobertura el Grupo "la Caixa" dispone de un excedente de 5.792 millones de euros de recursos propios sobre capital principal exigido a 31 de diciembre de 2011, con un ratio del 11,8% frente al mínimo exigido del 8%.

Atentamente,

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("la Caixa")